

Excmos. Sres.
Auditor Presidente
General Consejero Togado
D. RAFAEL EDUARDO MATAMOROS MARTÍNEZ

Vocales Togados
Generales Auditores
D. ALFREDO FERNÁNDEZ BENITO
D. CARLOS MELÓN MUÑOZ

Ilmo. Sr. Secretario Relator
Teniente Coronel Auditor
D. ÁLVARO F. LAFITA TOGORES

Se constituye la misma en el día de hoy, 28 de octubre de 2016, con la composición que figura al margen, para ver y tratar de las cuestiones que a continuación se relacionan:

Asunto número 124.- "Asignación de Ponencias"

El artículo 45 de la Ley Orgánica Procesal Militar, en sintonía con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone que en cada procedimiento

que se tramita ante un Tribunal Militar habrá un Vocal Ponente, designado según el turno establecido por el Tribunal al principio del año judicial, entre los Vocales Togados y Auditor Presidente, en base a criterios objetivos.

Conforme a ello, y teniendo en cuenta el razonamiento de esta Sala de Gobierno en el asunto nº 49 del año 2014, se asignan las Ponencias de la siguiente manera:

1º.- Asuntos Penales, en fase previa al Juicio Oral, la asignación se hará conforme al criterio de enumeración de los procedimientos que se recoge en el artículo 75 de la Ley Procesal Militar, de tal manera que según los dígitos que aparecen en la segunda parte, correspondiente al número de orden, la asignación de ponencias como sigue:

- Procedimientos terminados en 0, 7 Y 8 precedido de cifra impar Excmo. Sr. General Auditor D. ALFREDO FERNÁNDEZ BENITO.
- Procedimientos terminados en 2, 4 y 9 precedido de cifra impar Excmo. Sr. General Auditor D. CARLOS MELÓN MUÑOZ.
- Procedimientos terminados en 1, 3 y 8 precedido de cifra par Excmo. Sr. General Consejero Togado D. ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA.
- Procedimientos terminados en 5, 6 y 9 precedido de cifra par Excmo. Sr. General Auditor D. FERNANDO MAYANDÍA FERNÁNDEZ.

En estos asuntos la Sala se completará por turno de mayor a menor antigüedad con los Auditores Presidentes de los Tribunales Militares Territoriales, quedando en la actualidad el orden de la siguiente manera:

- Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona.
- Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.
- Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Quinto de Santa Cruz de Tenerife.

- Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Cuarto de La Coruña.
- Auditor Presidente del Tribunal Militar Territorial Primero de Madrid, (una vez se produzca su cobertura).

2º.- Asuntos Penales en Juicio Oral, cuando el procedimiento Penal se encuentre en fase de Juicio Oral, se le asignará número de rollo, empezando por el primero que entre en cada año natural, ordinal al que corresponderá la primera cifra seguida del año al que corresponda, asignándose las ponencias en función del ordinal de la siguiente manera:

- Procedimientos terminados en 8 y 9 Excmo. Sr. General Consejero Togado, Auditor Presidente, D. RAFAEL EDUARDO MATAMOROS MARTÍNEZ.
- Procedimientos terminados en 0 y 7 Excmo. Sr. General Auditor D. ALFREDO FERNÁNDEZ BENITO.
- Procedimientos terminados en 2 y 4 Excmo. Sr. General Auditor D. CARLOS MELÓN MUÑOZ.
- Procedimientos terminados en 1 y 3 Excmo. Sr. General Consejero Togado D. ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA.
- Procedimientos terminados en 5 y 6 Excmo. Sr. General Auditor D. FERNANDO MAYANDÍA FERNÁNDEZ.

3º.- Recursos Contenciosos Disciplinarios Militares:

La asignación se hará conforme al criterio de enumeración de los procedimientos que se recoge en el artículo 75 de la Ley Procesal Militar, de tal manera que según los dígitos que aparecen en la segunda parte, correspondiente al número de orden, la asignación de ponencias, en atención al ordinal de la primera parte de la numeración del procedimiento la asignación se realizará de la siguiente manera:

- Procedimientos terminados en 0 y 5 Excmo. Sr. General Consejero Togado, Auditor Presidente, D. RAFAEL EDUARDO MATAMOROS MARTÍNEZ.
- Procedimientos terminados en 1 y 4 Excmo. Sr. General Auditor D. ALFREDO FERNÁNDEZ BENITO.
- Procedimientos terminados en 3 y 9 Excmo. Sr. General Auditor D. CARLOS MELÓN MUÑOZ.
- Procedimientos terminados en 6 y 7 Excmo. Sr. General Consejero Togado D. ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA PEÑA.
- Procedimientos terminados en 2 y 8 Excmo. Sr. General Auditor D. FERNANDO MAYANDÍA FERNÁNDEZ.

4º.- Formación de Sala. Designación de Vocal Militar.

En el supuesto del segundo párrafo del apartado 3º del artículo 39 de la Ley Orgánica de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, cuando ninguno de los inculcados o interesado fuera militar o, siéndolo, no perteneciera a un Ejército determinado los vocales Militares, Titular y Suplente, se designarán cada vez de la lista de cada Ejército, conforme al siguiente turno:

- 1.- Ejército de Tierra
- 2.- Armada
- 3.- Ejército del Aire



Después de la lectura de lo acordado en la presente Acta, por el Secretario Relator, se da por finalizada la sesión.

EL AUDITOR PRESIDENTE

EL TENIENTE CORONEL AUDITOR,
SECRETARIO RELATOR



